

Dignidades Eclesiásticas Burgalesas

LOS DEANES DE LA CATEDRAL DE BURGOS

(Continuación).

D. GONZALO DIAZ DE MENA.—Originario de la diócesis de Burgos, aunque al parecer no nacido en ella, próximo pariente del insigne arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio y del célebre ciller Pedro López de Ayala, y sobrino del obispo de Burgos, don Fernando de Vargas (1361-1365), fué nombrado primeramente Dignidad de Capiscol y luego Deán, cuyo cargo ejercía ya en 8 de marzo de 1356 como lo prueba la carta de obediencia de D.^a María Fernández, Abadesa del Monasterio de Villamayor de los Montes, al obispo de Burgos, Fr. don Fernando de Covarrubias «in personis dominorum Gundisalvi Didaci de Menna, decani Burgensis». (Arch. Cat. Burg. Caj. 6, n.^o 48). Continuamos viéndole como Deán en 14 de noviembre de 1364, en que Juana García, hija de Martín García de Orduña y de Inés Gómez, vecina de Covarrubias, le vendía una viña situada en Morolio, término de Covarrubias, juntamente con otra que «entra en Valleluengo» por precio de 7.000 mrs. de la moneda usual, que «facen diez dineros el mrs.». (Arch. Col. Cov. Vol. 27, fol. 10, orig perg.) Le encontramos también en 14 de abril de 1365, en que Juan Ortega, clérigo capellán de la iglesia de Covarrubias, le vendió unas casas en la susodicha villa, junto a las murallas, por la cantidad de 1350 mrs. de «la moneda usual a doze dineros el mrs.» (Arch. Cat. Burg. Vol. 27, fol. 109, orig. perg.)

Como se ve, gozó de casa y bienes un tanto cuantiosos en Covarrubias.

Fué desde el Deanato elevado a la Silla Episcopal de Calahorra, de la que pasó a gobernar la diócesis de Burgos, como consta en una Bula de 11 de agosto de 1382. Celebró Sínodo, y, aunque hay noticia de que se habían celebrado otros anteriormente, las Sinodales de este Prelado son las más antiguas de las que se conservan en el Archivo catedralicio. Está su firma autógrafa en documento de 26 de noviembre de 1383. En su tiempo, 1385, se colocó en la iglesia Catedral reloj con campanas para anunciar las horas.

En 1392 fué trasladado a la Sede de Sevilla.

D. JOFRE BOIL O LAUFRIDO DE BQHIL.—Nos es advertido su Deanato por una escritura del año 1383, por la que el obispo D. Gonzalo Díaz de Mena (1382-1392), admitió una permuta de préstamo de la iglesia parroquial de Villariego, hecha entre el Deán de

Burgos D. Laufrido Bohil y el Abad de San Millán de Lara, D. Simón Gonzalo, por los de las iglesias de San Pedro de la Hoz y de Espinosilla. (Vol. 27, fol. 179).

Procurador del Monarca aragonés en Aviñón, refrendario del Papa, Legado en Castilla en 1394 y creado Cardenal en 1397.

D. LOPE HURTADO DE MENDOZA.—Fué Deán por más de cuarenta años y murió en 1446. De este Deán se conserva en las Actas capitulares del Cabildo y Ayuntamiento, el siguiente recuerdo episódico:

A fines de 1435, apenas fallecido el obispo D. Pablo de Sta. María, estalló un conflicto armado entre las gentes de D. Pedro de Cartagena, hijo del Obispo fallecido y hermano del sucesor D. Alfonso, y las del Deán D. Lope y sus dos sobrinos y prebendados de la Catedral, Ruy Diaz de Mendoza y Diego de Mendoza. Las autoridades de la Ciudad ordenaron el destierro, a tres leguas del casco de la población, a los jefes de este motin por lo que hacía al Deán, sus sobrinos y D. Pedro de Cartagena, pero al intentar imponer el mismo castigo a los parientes de éste, el Abad de Castrojeriz y sus hermanos los Maluenda, se opuso a ello el Ayuntamiento, pues según él, Alvar García de Santa María, Secretario de éste y tío de los susodichos, «no era hombre de ruidos ni nunca se metió en ellos, antes bien su manera de ser era de poner paz e concordia en Burgos, con todos los de su familia». (Arch. Ayunt. 1436, fol. 1 y 2, fechas 27 y 28 de diciembre de 1435).

Hubo nuevo conflicto en 1436 entre ambos bandos, por lo que la Autoridad municipal pensó en el destierro definitivo de D. Pedro de Cartagena, su Regidor y Guardasellos, pero desistió de hacerlo merced a la enérgica protesta del cronista Alvar García de Sta. María. Expulsó en cambio a todos los vagabundos y rufianes que habían seguido a uno y otro partido, y puso en conocimiento del Rey todos estos acontecimientos, y D. Juan II ordenó, a su vista, fueran desterrados los sobrinos del Deán, con prohibición de entrar en la ciudad sin expreso permiso suyo.

D. JUAN DIAZ DE COCA.—Doctor en ambos Derechos y Auditor del Sacro Palacio, había sido Abad de Cervatos y era Arce-diano de Palenzuela al suceder a D. Lope en el Deanato, y, sin perjuicio de volvernlos a ocupar de este personaje al tratar de los Abades de Cervatos, diremos aquí que, como representante de su tío el obispo de Burgos, D. Alfonso de Cartagena y como Auditor de la Rota Romana, residió en la Corte Pontificia, al menos desde 1433, y continuó en ella toda su vida, pues murió en Roma el 12 de marzo de 1477, a los setenta y cinco años de edad, después de haber obtenido los Obispados de Oviedo en 1466 y de Calahorra en 1470.

Por aquella época se registró un pleito entre el Cabildo y éste Deán, ya Obispo de Oviedo, que como dejamos dicho residía en Roma, sobre percepción de frutos de ciertos préstamos que conservó en la diócesis burgalesa después de ser nombrado Obispo. Su Procurador en Burgos era Juan Díaz de Sanzoles. (Reg. 16, fol. 14).

Algún tiempo después de su fallecimiento fueron traídos sus restos, por disposición de su citado tío el obispo D. Alfonso de Cartagena, a la Catedral burgalesa, viéndose hoy su enterramiento en la capilla de Ntra. Sra. de la Visitación, al lado del Evangelio. Consiste en una hornacina con mesa sepulcral y bulto yacente en hábito pontifical y báculo, actualmente roto, entre las manos. En el centro del arco el epitafio dice: «Aquí reposa el Reverendo padre y Señor Juan de Coca, doctor en ambos derechos, Obispo de Calahorra, Decano y Auditor de la Rota apostólica, el cual dejó heredera de sus bienes a esta Capilla. Falleció en Roma el 12 de marzo de 1477 a los 75 de su edad: cuyos restos mortales fueron transportados a este sepulcro a los diez años de su muerte por disposición de D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, por la veneración que le tuvo y parentesco que les unía».

D. JUAN DE AYLLON.—Promovido en 1466 al obispado de Oviedo D. Juan Díaz de Coca, tuvo por sucesor en el Deanato al Abad de Valladolid, D. Juan de Ayllón, Doctor en Decretos y sobrino del Cardenal don Fr. Juan de Torquemada.

Permutó el Deanato en 1471 por el Arcedianato de Guadalajara con su sucesor.

Fué también Deán de Sevilla.

D. ALFONSO DE BARAJAS.—Vino a Burgos en noviembre de 1475 y empezó inmediatamente a ejercer su cargo de Deán.

Había estado en Nápoles y Roma, según Zurita, para solicitar el matrimonio del Duque de Cápua, Fernando de Aragón, hijo del Rey de Nápoles, con la Infanta Isabel, Princesa de Asturias, y por ende presunta heredera de Castilla.

En 1479, hallándose en la Corte Romana, otorgó poder a favor del canónigo de Burgos, D. Pedro Rodríguez, para que le representara en su ausencia. (Vol. 17, fol. 6).

Intervino en 8 de octubre de 1483, en el acuerdo del Cabildo Catedral de Burgos, referente al cumplimiento de la Orden Real de que la Abadía de Santander se incorporara a la Catedral burgalesa.

En 1484 la reina Isabel encomendó a este Deán una misión que la sesión capitular de 17 de marzo no especifica. (Reg. 22, fol. 141).

De este Deán, dice Marineo Siculo (*De Laudibus Hispaniae*, f. 69) «Vir Magnus et insignis» a quien los Reyes Católicos enviaron a dar en su nombre la obediencia al Papa Sixto IV, pronunciando, en nombre de la Reina Isabel, «un discreto y algo arrogante discurso».

Pasó a Sicilia, donde escribió un libro muy elegante *De Sicilie Laudibus*, que dedicó a la Reina D.^a Isabel.

Insigne político, y también gran letrado, acabó su carrera y su vida en Burgos, a fines del siglo XV, ejerciendo la dignidad de Deán y titulándose Protonotario apostólico, refrendario del Papa y asistente al Solio pontificio.

D. PEDRO SUAREZ DE FIGUEROA Y VELASCO.—Hijo del Condestable D. Bernardino, fué Arcediano de Valpuesta, cuya dig-

nidad renunció para aceptar la de Deán, que ya ocupaba el 25 de octubre de 1520, en que figuró en la escritura otorgada por el Condestable D. Niño en Briviesca, comprometiéndose a guardar ciertos capitulos e influir cerca del Emperador Carlos V para que los firmara, al objeto de zanjar las diferencias y disturbios con los magnates y pueblo burgalés.

Persona de gran prestigio, prestó excelentes servicios, calmando a la plebe enfurecida y amotinada en junio de 1520, evitando muchos desmanes, y entre ellos que no derribasen la casa de D. Diego Osorio, Señor de Abarca, y que no quemasen el soto de la Cartuja de Miraflores.

El H.^o Tarín, en su *Historia de la Cartuja*, atribuye esta intervención a este Deán, pero llamándole Arcediano de Burgos, dignidad que no ocupó ya que, como se deja dicho, fué Arcediano de Valpuesta en Burgos, dignidad distinta de la de Arcediano de Burgos.

D. JUAN DE VELASCO.—Era Arcediano de Valpuesta, y el 12 de julio de 1537 el señor D. Juan Ortega Velasco, Abad de San Quirce, como apoderado, se posesionó del Deanato en nombre y representación de su poderdante, en virtud de resignación hecha a favor de su mandante por su antecesor en la Dignidad.

D. DIEGO DE AVENDAÑO.—Resignó el Deanato a favor de su sucesor.

DR. D. JUAN MARTINEZ CALDERON.—Era Arcediano de Burgos y el miércoles 25 de enero de 1581 entró en el Cabildo y presentó una Bula Graciosa, escrita en pergamino y en lengua latina, sellada con un sello de plomo, pendiente de hilos de seda colorada y amarilla, dada en Roma en septiembre de 1580 por el Papa Gregorio XIII, por la que se acreditaba haberle sido concedido el Deanato de la Catedral de Burgos a virtud de aprobación de la permuta concertada con el Sr. Avendaño.

Repartidas habas entre los prebendados, según era uso y costumbre en tales casos, aunque salieron diez negras, se le concedió la posesión.

En sus últimos años, resignó el Deanato en Coadjutoría, con futura sucesión, a favor de su sucesor.

DR. D. JERONIMO HERRERA.—Comenzó, como dejamos dicho, siendo Deán Coadjutor, y en enero de 1598, a propuesta suya, el Cabildo acometió la empresa de establecer en Burgos una Universidad Pontificia, incoando al efecto las oportunas gestiones ante la Santa Sede, para lo cual contaba con la entusiasta colaboración y asistencia de la Ciudad.

Al fallecimiento del Arzobispo de Burgos, D. Cristóbal Vela y Acuña, sobrevenido en Laredo el 21 de noviembre de 1599, fué nombrado testamentario para cumplimiento del testamento otorgado por dicho Prelado el 12 de julio de 1594, por el que instituyó heredero universal de todos sus bienes al Seminario Conciliar.

En 2 de marzo de 1601 y como Deán, tomó parte en la Concordia entre el Cabildo Catedral y el Municipio de Burgos sobre los asientos que los componentes de éste habían de ocupar en las solemnidades religiosas.

Intervino, en 1608, como Diputado del Cabildo, en unión del Arcediano de Valpuesta, en la edificación del Seminario.

Elevado al episcopado fué preconizado Obispo de Guadix.

D. LUIS DE QUINTANADUEÑAS.—Había sido Abad de Cervatos y como tal, en 29 de marzo de 1601, intervino en la Concordia entre el Cabildo Catedral y el Municipio burgalés, sobre los asientos que la Corporación local había de ocupar en las festividades religiosas. Seguía en el ejercicio de la misma dignidad en 1615, como lo prueba la exhibición de la partida de defunción del Abad de San Millán de Lara, don Antonio de Maluenda y que, tomada del Libro de difuntos de la parroquia de Santiago, la capilla, dice así: «Fué nro. Sor. servido de llevar desta presente vida al Sor. Abbad de San Millán, día de nra. S.^a de la concepcón. 8 de dic. e de 1615), enterróse otro día, día de Sta. Leocadia 9 del dho. por la mañana en el Monast.^o de S. Pablo, en la capilla de las Vírgenes, que es de los más lucidos; quedaron por cabezaleros el Sr. Abbad de Cervatos, D. Luis de Quintanadueñas, el Sr. Capiscol Garcés, su sobrino. Pagaron a la Parroquia de Santiago cuatro cargas de trigo y mas dos ducados del acompañamiento...».

El miércoles, 24 de mayo de 1623, D. Luis de Quintanadueñas presentó al Cabildo las Bulas pontificias por las que Su Santidad había proveído en él la dignidad de Deán, vacante por ascensión del Sr. Herrera al Obispado de Guadix, posesionándose de su nueva dignidad al siguiente día.

En sus últimos años dió el Deanato en Coadjutoria, con futura sucesión, a su sobrino D. Pedro Rodríguez de Salamanca.

Falleció a las nueve de la noche del lunes, 18 de diciembre de 1635. Había otorgado testamento, en 25 de julio anterior, mandando fundar: para redimir cautivos cierta cantidad de renta cada año; para el Pósito y repartir a labradores 1.500 fanegas de trigo; para dotar huérfanas 40 ducados; para otras huérfanas y parientes otra cantidad semejante; para estudio de tres estudiantes a 24 ducados cada uno; una capellanía en la parroquia de San Román con tres misas cada semana y capital 393 ducados y 500 mrs.; 60 ducados para la fábrica de dicha iglesia, y por heredera su alma y por patronos perpetuos el Deán y Cabildo.

Surgieron pleitos muy graves sobre su herencia.

El ensanche de la Capilla del Cristo de la Catedral, del lado de la Epístola, o sea el brazo derecho de la Cruz que forma dicha Capilla, se construyó en 1646 subviniéndose a ello con bienes de este Deán, a quien el Cabildo concedió el derecho de ser allí enterrado.

D. PEDRO RODRIGUEZ DE SALAMANCA.—Probablemente familiar de D. Juan Rodríguez de Salamanca y Cerezo, Salamanca Cerezo y Boys, Caballero de la Orden de Alcántara (1637) y natural

de Burgos, era Deán Coadjutor por su tío D. Luis de Quintanadueñas, con futura sucesión, y por ello al morir éste, pidió y obtuvo la posesión del Deanato que le fué otorgado el 14 de abril de 1636.

Por carta del Sr. Arcediano de Treviño se supo en el Cabildo celebrado el 22 de enero de 1647, la muerte de este Deán, ocurrida en Madrid el 13 anterior.

D. ANTONIO DE TERAN Y ZORITA.—Desde Valladolid escribió el Cabildo participando que Su Santidad le había hecho gracia del Deanato, y se posesionó el 13 de septiembre de 1647.

Dio el Deanato en Coadjutoria, con futura sucesión, a favor de su sucesor, pero, por haberse retenido las Bulas, se siguió pleito ante el Consejo Supremo de Castilla, porque se decía no había precedido la urgente necesidad y evidente utilidad; no haber pèdido cartas comendaticias al Cabildo y que precedieron pactos ilícitos y simoniacos entre éste Deán y D. Juan de Villegas, Mayordomo del Cabildo, padre del agraciado que a la sazón era mozo de poca edad, capacidad y letras.

DR. D. ANTONIO VILLEGAS Y DE LA CAMARA.—Hijo segundo de D. Juan de Villegas y de D.^a Josefa de la Cámara, hermano del Arcediano de Treviño, doctor D. Francisco, fundador del Colegio de Saldaña, del Abad de Cervatos, D. Juan, bienhechor del Hospital de Barrantes, del Chantre y Canónigo de Cuenca, D. José, y de don Jerónimo y doña María, nació en Burgos, se graduó de Bachiller y Licenciado en Cánones en la Universidad Literaria de Irache el 5 de septiembre de 1654 y posteriormente de Doctor.

El 25 de agosto de 1655, siendo clérigo de menores, se presentó al Cabildo diciendo que por fallecimiento de D. Antonio Terán, los señores Provisores del Arzobispado le habían nombrado Deán, y, si bien hubo reparos y reservas para darle la posesión, al fin la obtuvo el 6 de septiembre de dicho año. En diciembre aún no se hallaba ordenado de orden sacro por cuya razón el Capiscol hubo de presidir el entierro del Arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga (1641-1655) fallecido a las diez de la noche del 27 de citado mes.

En 1660 habló para dar la bienvenida a S. M. Felipe IV, llegado a Burgos con la Infanta D.^a María de Austria, su hija.

En 1669 previno habitación en su casa para hospedar al confesor de la Reina, P. Juan Everardo Nitard, con el que desde entonces mantuvo estrecha amistad, hasta el punto que cuando dicho Padre, siendo ya Cardenal, fué nombrado Arcediano de Valpuesta, le envió a él sus poderes para la ceremonia de la posesión.

En 8 de abril de 1671 fué el encargado de dar cuenta al Cabildo de haber recibido carta de la Reina Gobernadora invitándole a hacer pública ostentación de su contento por la exaltación a los altares del Santo Rey Fernando III de Castilla, acordándose celebrar, con solemne demostración, procesión general, festividad de seis capas, toque general de campanas y luminarias en la Catedral y en las casas de los prebendados.

El lunes, 20 de octubre de 1692, por el Capiscol D. Fernando de

Chaves, se dió cuenta al Cabildo del fallecimiento de este Deán y participando que en su testamento mandaba se le enterrase en la parroquia de San Nicolás y en la sepultura de sus padres, así como que se dijese por su alma 500 misas, con estipendio de cuatro reales, en el altar de San Gregorio, de la Catedral.

Durante su Deanato conoció las Prelacias de medio docena de arzobispos: D. Francisco Manso de Zúñiga (1641-1655); D. Juan Pérez Delgado (1657); D. Antonio Payno (1658-1663); D. Diego Tejada (1664), D. Enrique de Peralta y Cárdenas (1665-1679), y D. Juan de Isla (1680-1701).

DR. D. FRANCISCO GIL DE CASTANERA.—Colegial en el Mayor de San Clemente de la Univ. de Bolonia y Dr. en Sgda. Teología, era Beneficiado de Laredo, Canónigo de Burgos y dignidad de Abad de San Millán de Lara desde el 19 de junio de 1693, cuando el viernes 1.º de enero de 1694 se posesionó del Deanato.

Falleció el 9 de octubre de 1702, dejando en su testamento por heredera a su alma y disponiendo que se le enterrara en la Capilla de los Remedios, y en la sepultura que el Cabildo señalara. El Cabildo acordó vestir el cadáver con las insignias sacerdotales y que se colocara al lado derecho de los pies una mitra en consideración a haber sido electo Obispo, que no quiso admitir, y al izquierdo la beca del Colegio de Bolonia en atención a su Colegiatura.

DR. D. PEDRO RUBIN DE NORIEGA.—El 7 de diciembre de 1703 presentó al Cabildo las Bulas por las que Su Santidad le había hecho gracia y merced del Deanato, posesionándose el 10 siguiente.

En 1702, hallándose de bastante edad y con muchos achaques que le embarazaban para asistir al coro con la puntualidad y continuidad que debiera y deseaba, solicitó dar en Coadjutoría su prebenda en su sobrino D. Bernabé Rubin de Celis. Obtenida tal gracia se posesionó de la Coadjutoría su citado sobrino el 6 de noviembre de 1713.

Murió en la villa de Colombres (Oviedo), partido judicial de Llanes, el 28 de julio de 1733, siendo sepultado en la iglesia parroquial de San Juan del lugar de Tresgrandas, correspondiente a la misma provincia y partido, como así hubo de comunicarlo al Cabildo D. Miguel Rubin de Noriega, dignidad de Arcediano en la Catedral de Oviedo y hermano del Deán fallecido.

DR. D. BERNABE RUBIN DE CELIS.—Había nacido en Burgos en 1666; se licenció y doctoró en Cánones por la Univ. Literaria de Irache el 25 de julio de 1722, dándole los grados el Abad de dicho Monasterio-Universidad, P. José Cornejo.

En 1736, contando setenta años de edad y 23 de deanato, viéndose sumamente delicado de salud por la enfermedad de gota que le aquejaba, y que le imposibilitaba cumplir con las cargas de su alta dignidad, solicitó y obtuvo licencia para conferir el Deanato en Coadjutoría, lo que llevó a efecto en su sucesor D. Alfonso Calderón de la Barca, condecorado con diez años de Colegio, con muchos actos

literarios, civiles y canónicos, y con los requisitos de nobleza, virtud e inteligencia.

D. ALFONSO CALDERON DE LA BARCA Y VELARDE.—Hijo de D. Fernando Calderón de la Barca San Martín Velarde y Ortega, natural de San Vicente de la Barquera y Caballero de la Orden de Calatrava (1695) y de doña María Ana Velarde de Posada y Junco, Señora del Coto de Cain en Asturias y de las Casas de Velarde de los Valles de Piélagos y Camargo, nieto de D. Francisco Calderón de la Barca, natural de dicho San Vicente y de doña Manuela de San Martín y Ortega, nacida en Madrid, y hermano de D. Francisco Javier Calderón de la Barca Barreda Velarde y Campuzano, natural y vecino de Viveda (Santander), Caballero de la Orden de Calatrava (1704).

Se hallaba condecorado con diez años de Colegial en el Mayor del Arzobispado de Salamanca, Juez de Cruzada y Gobernador del Arzobispado.

Pariente del P. Enrique Flórez, como descendiente de D. Juan Calderón de la Barca, Caballero del Orden de Santiago, Señor de las Casas de Calderón de Galizano, y de D.^a Catalina de Septián, Señora de la Casa de Septián, en el lugar de este nombre, recibió al célebre agustino en 13 de julio de 1769, y en el viaje que hubo de hacer a Burgos para estudiar la documentación del Archivo de la Catedral, cuyas puertas le franqueó, como cabeza de su Cabildo, ofreciéndole cuantos documentos había y quiso del copioso Archivo.

Costeó en 1771 el altar del Pilar, existente en el arco del lado del Evangelio de la Capilla de Santa Ana y que tapa un sepulcro. (R. 112).

Padeciendo de melancolía hipocondriaca, de años atrás, falleció el 26 de noviembre de 1773, a las once de la noche, enterrándosele en la Capilla de Santa Ana de la Catedral burgalesa, de la que era Capellán Mayor, y con hábito de la Ven. Orden Tercera, debajo de los sacerdotales, como hermano profeso. Había otorgado testamento en 4 de enero de 1770.

D. JUAN ANTONIO LOPEZ CABREJAS.—Presbitero del Gremio y Claustro de la Univ. de Alcalá de Henares, Colegial en el Mayor del Arzobispo de la Univ. de Salamanca y Canónigo de Avila, fué nombrado Deán de Brugos por Cédula Real de Carlos III, de la que conoció el Cabildo en su sesión de 18 de abril de 1774, y se posesionó por medio de su apoderado D. Juan Manuel del Río, Arceidiano de Valpuesta, el 15 de octubre del mismo año y personalmente el 21 del propio mes.

Ocupó la primera silla de nuestro templo Metropolitano hasta el 23 de junio de 1789, en que fué promovido al Deanato de la Iglesia Primada de Toledo.

En 1801 fué nombrado Arzobispo de Burgos, pero no aceptó el cargo.

LICDO. D. SANTIAGO PEREZ ARENILLAS.—Abad de San Millán y Canónigo Doctoral de la Catedral de Burgos, fué nombrado Deán de la misma por Cédula de S. S.: , posesionándose de la dignidad en 3 de julio de 1789.

En 27 de abril de 1796 este Deán hizo presente al Cabildo que por el Secretario del Real Patronato de Aragón se le había avisado haber merecido de la piedad del Rey Carlos IV el nombramiento y presentación para el Obispado de Gerona.

Se posesionó del Obispado el 30 de septiembre e hizo su entrada en la capital de su Diócesis gerundense el 28 de octubre, ambos de 1796.

Falleció el 17 de octubre del siguiente año 1797.

DR. D. FRANCISCO IGNACIO INIGO DE ANGULO.—Natural de Burgos, había sido Abad de Cervatos y Canónigo Magistral, así como, desde 1771, Capellán Mayor de la Capilla de la Purificación de la Catedral burgalesa, y posteriormente Arcediano de Burgos. Hallándose en el ejercicio de ésta dignidad fué nombrado por Real Cédula de S. M. Carlos IV para la de Deán, que ocupó muy poco tiempo, pues pidió la posesión en 17 de julio de 1797, se posesionó en 27 de diciembre posterior y vacó el 15 de septiembre de 1798, por promoción al Obispado de Osma, del cual tomó posesión en 23 de noviembre, no llegando a residir por fallecer en Madrid el 8 de enero de 1799.

AMANCIO BLANCO DIEZ.

(Concluirá).